

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**

APORTES A LA CULTURA

SEMBLANZA DE JOSÉ DOLORES MOSCOTE



El doctor José Dolores Moscote (1879- 1956), nació en Cartagena, gran parte de su vida familiar y profesional la hizo en Panamá. Representa para el país una de las figuras más cimaras de la intelectualidad nacional y del patriotismo. Se dedicó a lo largo de su existencia a plasmar por escrito sus teorías e ideas jurídicas, consagrándolo, como uno de los más espléndidos jurisconsultos del derecho panameño e internacional.

Ejerció funciones docentes por muchos años en el Instituto Nacional donde dictó las cátedras de Cívica y Moral, Psicología, Filosofía y Castellano. Sus estudiantes lo recordarán como: el Gran Maestro de Juventudes.

Su prístina trayectoria pedagógica lo llevará similarmente a dictar cátedras en la Universidad de Panamá, esta vez, en las materias de Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho y Ciencias Políticas, convirtiéndose en un ejemplo para las juventudes y en un faro permanente de aprendizaje, cuyas lecciones serían absorbidas por los futuros abogados del país.

Ocupó otras posiciones públicas en su vida magisterial, algunas de las cuales fueron: maestro de enseñanza primaria y director de la sección media de la escuela

de Santa Ana (1903), oficial segundo de la Secretaría de Instrucción Pública (1906), inspector de instrucción pública de la capital (1908), vicerrector del Instituto Nacional de Panamá (1913) y rector (1925-1931). A nivel estructural fue un cercano colaborador del doctor Octavio Méndez Pereira, en la fundación de la Universidad de Panamá en (1935). En esta primera Casa de Estudios Superiores llegó a ser decano de la Facultad de Derecho y Decano General de la Universidad.

Su doctorado en Derecho y Ciencias Políticas lo obtuvo en la Universidad de Bolívar, en Cartagena de Indias, su ciudad natal. Ciertamente es, que el doctor Moscote, era cartagenero de nacimiento, pero panameño de corazón, dado que sería en esta cintura ístmica bañada por dos grandes océanos, en donde viviría los mejores años de juventud y su edad adulta, hasta su deceso en 1956, a la edad de 77 años.

Sus conocimientos del derecho los pondría también a disposición del Órgano Judicial, en donde fruto de su capacidad e intelecto, ocuparía entre otros los cargos de: primer suplente del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, de 1937 a 1943, magistrado Titular del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de 1941 a 1943 y magistrado Titular de lo Contencioso Administrativo de 1943 a 1950.

En esta última década presidió la Comisión convocada por el Ejecutivo, que tendría la misión junto a los doctores Ricardo J. Alfaro y Eduardo Chiari, de elaborar el proyecto de reformas a la Constitución de 1941.

Jorge Fábrega Ponce en su libro "Ensayos sobre Historia Constitucional de Panamá", nos dice, que el doctor Moscote pertenecía a una generación que impulsaba desde muy temprano la reforma de la Constitución de 1904. En este grupo se encontraban: Eusebio A. Morales, Víctor Florencio Goytía, Fabián Velarde, Galileo Solís y Darío Vallarino, por mencionar algunos nombres" agrega que: "Fue el que tuvo una concepción más completa y más acabada y el que ejerció una influencia más profunda y duradera. Sus obras "Orientaciones hacia la Reforma Constitucional", (1924), "Introducción al Estudio de la Constitución, (1934) en la cual propugnó por una revisión integral de la Constitución de 1904, "Estudios Constitucionales", (1938) y "El Derecho Constitucional Panameño", (1943) en la cual justificaba la reforma de la Constitución de 1904, esbozaban una concepción moderna, señalaban nuevos rumbos, y contribuyeron eficazmente a ese movimiento reformista".

Sobre los aportes intelectuales que brindó al país, citamos a Miguel Mejía Dutary, cuando en la conmemoración de los cien años de su nacimiento en 1879, expresó, que: "Este insigne panameño dejó huella indeleble de su paso en los más variados campos de la cultura. Perteneció al escasísimo número de hombres "que persistentemente dedicaron sus energías a la obra de cimentar y desarrollar la

cultura del país”. Él es en Panamá el primero que convierte las ideas en ejercicio riguroso y realiza una obra que tiene incuestionable acento personal, con el mérito para él, de adelantarse a muchos otros”.

A 171 años del natalicio de José Martí

José Martí, es considerado uno de los grandes próceres de Cuba y Latinoamérica, su legado perdura cada día en los pueblos del continente que aspiran a mejores condiciones de vida y luchan por alcanzar su plena libertad. Nació en La Habana, Cuba, el 28 de enero de 1853, siendo sus padres Mariano Martí Navarro y Leonor Pérez Cabrera.

Su biografía alcanza volúmenes completos que han sido objeto de estudio en distintas épocas. En sus diferentes facetas, ya sea, como poeta, ensayista, periodista, político y diplomático, su actuar y pensamiento, sobresalen, como antorcha que enciende las pasiones e impulsa a tomar posiciones en contra de las injusticias y desigualdades, que se mantienen invariables en la región.



Se le conoce como el “Apóstol de la Independencia de Cuba”, porque todas sus fuerzas e intelecto se encaminaron a liberarla del coloniaje español, que mantenía un sistema de opresión, esclavitud y vasallaje, erigiéndose en uno de los últimos territorios dominados por España en la segunda mitad del decimonono, igual sucedía con Puerto Rico.

La influencia que tuvo de sus maestros, entre estos, Rafael María de Mendive, lo impulsó a respaldar la causa emancipadora, que tuvo uno de sus episodios más memorables el 10 de octubre de 1868, con “El Grito de Yara”, liderado por Carlos Manuel de Céspedes, dando inicio a la “Guerra de los Diez Años”.

Un año después, en 1869, Martí, fue encarcelado por los españoles, acusado de conspiración, después de pasar por las penurias del encierro, se le deporta a

España, donde llega en 1871, allí aprovechará para estudiar Filosofía, Letras y Derecho.

En estos años publicará en el periódico “Patria Libre”, su famoso poema “Abdala” (1869), que es clave para entender sus posturas independentistas, las cuales no declinarán en el decurso de su vida.

Durante su exilio en España publica otra obra titulada: “El presidio político en Cuba” (1871), en sus párrafos narra su experiencia en prisión. La escritora Rosa María García Vargas, expresa que: “Martí hace una exhaustiva presentación del sistema penitenciario colonial y luego habla de las condiciones sociales de la isla, haciendo símiles donde predominan comparaciones con la muerte y otras imágenes trágicas y apocalípticas. El tono acusatorio es duro y se dirige a una sociedad española que supone desconocedora de los horrores que ocurren en las cárceles de Cuba”.

Su vida fluye entre la persecución, el destierro y la organización revolucionaria. Concluida la “Guerra de los Diez Años”, Martí retorna a Cuba, y en 1879, sería nuevamente expulsado de su tierra natal. España le ofrece la libertad a cambio de que declinara en sus posiciones, la respuesta que dio a las autoridades fue que: “Martí no es de la raza vendible”.

Desde España viajará por Europa, y luego, en (1881) llega a Nueva York. En esta ciudad se incorpora a las actividades del “Comité Revolucionario Cubano” y permanecerá en su urbe desde 1880 a 1895. En este periodo su producción intelectual se hizo más intensa con los múltiples artículos y ensayos que escribe para periódicos de América Latina.

En 1891, aparece uno de sus escritos más contundentes en cuanto a su causa independentista y que lleva el título de “Nuestra América”. Un año después, el 10 de abril de 1892, fundó el Partido Revolucionario Cubano, que se convertiría en el bastión de la “Guerra Necesaria”, que tendría su inicio el 24 de febrero de 1895.

Martí, en su largo peregrinaje por países de la región, estuvo en el Istmo de Panamá, llegó el 23 de junio de 1893, en tránsito hacia Costa Rica, donde iba a verse con el prócer Antonio Maceo, expatriado en esa Nación. En Colón, Martí, fue recibido por su compatriota el doctor Manuel de Jesús Coroalles. El “Cronista” resaltó su visita detallando que: “Explicó a sus compatriotas cuanto más claro que pudo la situación del peligroso momento; con el alma, pidióles perseverancia y fe en los grandes designios de hacer a Cuba independiente”.

Un documento importante en esta etapa fue el “Manifiesto de Montecristi” (25 de marzo de 1895), redactado por Martí y que contó con la rúbrica del general dominicano Máximo Gómez. En sus páginas se exponen las causas y principios de

la Guerra Necesaria, iniciada un mes antes, y que era la consecución del levantamiento armado de 1868.

El “Apóstol de la independencia de Cuba”, cae en combate el 19 de mayo de 1895, contaba con 42 años, su legado, principios continúan vigentes.

Bibliografía

Alvarado de Ricord, Elsie. “Escritores panameños contemporáneos”, Panamá, 1962.

Barragán de Turner, Isabel. “Letras de Panamá, historia compendiada de la literatura panameña”, IDEN, 2008.

Céspedes, Francisco. “La educación en Panamá”, Biblioteca de la Cultura panameña, Panamá, 1981.

García Ismael. “Historia de la literatura panameña”, México 1972.

Historia y Biografía de la Justicia panameña. Órgano Judicial de la República de Panamá, 2003.

Laurenza, Roque Javier. “La poesía panameña de hoy”, 1945.

Moscote, José Dolores. “Escritos”, Revista Lotería, No. 278-279, 1979.

Miró Rodrigo. “La literatura panameña”, Editorial Universitaria, Panamá, 1996.

Sinán, Rogelio. “Rutas de la novela panameña”, Panamá, 1957.

Datos investigados por el
Prof. Jaime Flores Cedeño

#